



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Ordinaria**.

FECHA : 08 de noviembre de 2017

HORA : 09:00 a. m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. **Informe de Fiscalización** efectuada a la Obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la Institución Educativa de nivel inicial N° 430-7 Mx-U de Yananaco, Distrito Independencia, Provincia de Vilcas Huamán – Ayacucho. Consejero Regional Rubén Escriba Palomino.
2. **Dictamen** sobre modificación de la Ordenanza Regional N° 009-2010-GRA/CR de fecha 27 de abril de 2010 - Consejo Regional de Fomento Artesanal – COREFAR Ayacucho. Comisión de Producción, Comercio y Turismo.
3. Otros.

Ayacucho, 03 de noviembre de 2017



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL



NILTON SALCEDO QUISPE
PRESIDENTE